



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00742783- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-616-E-UNC-DEC#FCE por la que se propone designar al Dr. Alberto José FIGUERAS (Leg. 11.673), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada designada por las RHCD-2022-88-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2022-471-E-UNCDEC#FCE;

Lo establecido por la OHCS 10/1991-T-O.RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-616-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar al Dr. Alberto José FIGUERAS (Leg. 11.673), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. FIGUERAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.